

DECRETO EXENTO N° 3407
PUCÓN, 23 DIC. 2013

VISTOS:

1. La Ley No 20.641 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.-
2. El Decreto Exento N° 3114 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2013.-
3. La Adquisición denominada “Adquisición Minibus para Departamento Educación Municipalidad de Pucón”.
4. La Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 08 de Agosto de 2013, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el FAGEM 2013, mediante Certificado N° 76 de fecha 10 de septiembre de 2013.
5. El Decreto Exento N°3083 de fecha 19 de Noviembre de 2013 que aprueba el Proyecto denominado “Adquisición Minibus para Departamento Educación Municipalidad de Pucón”, las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y el llamado a licitación Pública.
6. El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID N° 2387-168-LE13, de fecha 10 de Diciembre de 2013.
7. El Informe de la Comisión Evaluadora Ord. N°208 de la Propuesta Pública “Adquisición Minibus para Departamento Educación Municipalidad de Pucón”.
8. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
9. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
10. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
11. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública “Adquisición Minibus para Departamento Educación Municipalidad de Pucón”, al oferente Comercial Kaufmann S.A., RUT. 96.572.360-9.
2. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 31.02.999 “Otros gastos”, por un monto de \$31.250.934 (Treinta y un millones doscientos cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos) IVA incluido, con cargo al Fagem 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

VºBº UNIDAD DE CONTROL

CBM/MRA(S)/RMS/JSW/yhs
Distribución:
- Seplac
- Finanzas DAEM
- Archivo Partes

ITEM 3102.999 ----- \$31250934
TOTAL AUTORIZADO \$31250934
MONTO ACUMULADO \$31250934
INCLUIDO PTE. RETRO \$31250934
SALDO POR COBRAR \$-----
FIRMA CONCEJALIA RESPONSABLE